

Apéndice: notas explicativas y fuentes de los datos

Área 1 Tamaño del Estado: gasto, impuestos y empresas

A Gasto público general de consumo en porcentaje del consumo total

Este elemento se mide como el gasto público general de consumo en porcentaje del consumo total, calculándose la puntuación del modo siguiente: $(V_{\max} - V_i) / (V_{\max} - V_{\min})$ multiplicado por 10. V_i es el consumo público real del país en proporción al consumo total, fijándose V_{\max} y V_{\min} en 40 y 6, respectivamente. Se han utilizado datos de 1990 para determinar los valores máximo y mínimo de este elemento. Los países con mayor proporción de gasto público reciben menor puntuación. Por el contrario, a medida que se aproximan al valor máximo, la proporción tiende a cero.

▪ Fuentes: Banco Mundial, *Indicadores de Desarrollo Mundial* (varios números); Fondo Monetario Internacional, *Estadísticas Financieras Internacionales* (varios números). Cuentas Nacionales de las Naciones Unidas.

B Transferencias y subsidios en porcentaje del PIB

Este elemento se mide como las transferencias y subsidios públicos en proporción al PIB, calculándose la puntuación del modo siguiente: $(V_{\max} - V_i) / (V_{\max} - V_{\min})$ multiplicado por 10. V_i es la proporción de transferencias y subsidios del país sobre el PIB y los valores de V_{\max} y V_{\min} se fijan en 37,2 y 0,5, respectivamente. Se han utilizado datos de 1990 para determinar los valores máximo y mínimo de este elemento. La fórmula asigna menor puntuación a los países con mayores sectores de transferencias. Si el tamaño del sector de transferencias de un país se aproxima al del país con el mayor sector en el año de referencia 1990, la puntuación del país tenderá a cero.

▪ Fuentes: Fondo Monetario Internacional, *Anuario de Estadísticas de las Finanzas Públicas* (varios años); Banco Mundial, *Indicadores de Desarrollo Mundial* (varios números); Fondo Monetario Internacional, *Estadísticas Financieras Internacionales* (varios números); Cuentas Nacionales de las Naciones Unidas.

C Empresas e inversiones públicas

Se han utilizado los datos sobre el número, la composición y la cuota de producto de las empresas públicas y la inversión pública en proporción a la inversión total para elaborar las puntuaciones de cero a 10, de modo que los países con más empresas e inversiones públicas reciben menor puntuación. Los países obtienen una puntuación de 10 si hay pocas empresas públicas y la inversión pública es generalmente inferior al 15% de la inversión total. Si hay pocas empresas públicas al margen de las de sectores en los que las economías de escala reducen la eficacia de la competencia (por ejemplo, la generación eléctrica) y la inversión pública está entre el 15% y el 20% del total, el país recibe una puntuación de 8. En el mismo supuesto anterior, si la inversión pública está entre el 20% y el 25%, recibe un 7. Si hay empresas públicas en los sectores de la energía, el transporte y las comunicaciones y la inversión pública está entre el 25% y 30% del total, se asigna un 6. Si hay bastantes empresas públicas en muchos sectores, incluida la fabricación, y la inversión pública está en general entre el 30% y el 40%, la puntuación es de 4. Si hay numerosas empresas públicas en muchos sectores, incluida la venta minorista, y la inversión pública está en general entre el 40% y el 50% del total, la puntuación es 2. Se asigna una puntuación de cero cuando la economía está dominada por las empresas públicas y la inversión pública excede del 50% de la inversión total.

▪ Fuentes: Fondo Monetario Internacional, *Anuario de Estadísticas de las Finanzas Públicas* (varios números); Banco Mundial, *Indicadores de Desarrollo Mundial* (varios números); Fondo Monetario Internacional, *Estadísticas Financieras Internacionales* (varios números); Foro Económico Mundial, *Informe de Competitividad Mundial* (varios números); Cuentas Nacionales de las Naciones Unidas.

D Tipo impositivo marginal máximo

i Tipo impositivo marginal máximo del impuesto sobre la renta

Los países con mayores tipos marginales aplicados a menores umbrales de renta reciben menor puntuación, con arreglo a la matriz expuesta a continuación. Los datos del umbral de renta se han convertido de la divisa local a dólares estadounidenses de 1982-1984 (aplicando tipos de cambio a principio del año y el Índice de Precios al Consumo estadounidense). Las cifras incluyen los tipos de ámbito inferior al nacional, en su caso.

ii Tipos impositivos marginales máximos de los impuestos sobre la renta y los salarios

Los países con mayores tipos marginales de los impuestos sobre la renta y los salarios aplicados a menores umbrales de renta reciben menor puntuación, con arreglo a la matriz siguiente. Los datos del umbral de renta se han convertido de la divisa local a dólares estadounidenses de 1982-1984 (aplicando tipos de cambio a principio del año y el Índice de Precios al Consumo estadounidense). Las cifras incluyen los tipos de ámbito inferior al nacional, en su caso.

Umbrales de renta para la aplicación del tipo marginal máximo (1982-1984 US\$)

Tipo marginal máximo	< \$25,000	\$25,000 - \$50,000	\$50,000 - \$150,000	> \$150,000
< 20%	10	10	10	10
21% - 25%	9	9	10	10
26% - 30%	8	8	9	9
31% - 35%	7	7	8	9
36% - 40%	5	6	7	8
41% - 45%	4	5	6	7
46% - 50%	3	4	5	5
51% - 55%	2	3	4	4
56% - 60%	1	2	3	3
61% - 65%	0	1	2	2
66% - 70%	0	0	1	1
> 70%	0	0	0	0

Fuentes: PricewaterhouseCoopers, *Worldwide Tax Summaries Online*, <<http://www.pwc.com/extweb/pwcpublishations.nsf/docid/9B2B76032544964C8525717E00606CBD>>; PricewaterhouseCoopers, *Individual Taxes: A Worldwide Summary* (varios números).

Área 2 Estructura jurídica y garantía de los derechos de propiedad

Nota: las puntuaciones del Área 2 entre 1970 y 1995 son las mismas del Área V de Libertad Económica en el Mundo: Informe Anual 2001. Los datos metodológicos de ese informe se reproducen más abajo.

A Independencia judicial

Este elemento está tomado de la pregunta de la encuesta para el *Informe de Competitividad Mundial*: "¿El poder judicial de su país es independiente de las influencias políticas de los gobernantes, los particulares y las empresas? No—muy influenciado (= 1) o Sí—totalmente independiente (= 7)". La redacción de la pregunta se ha modificado ligeramente en el curso de los años. Todas las variables del *Informe de Competitividad Mundial* se han convertido de la escala original de 1 a 7 a la escala 0 a 10, utilizando la fórmula siguiente: $EFWi = ((GCRi - 1) / 6) - 10$.

▪ Fuente: Foro Económico Mundial, *Informe de Competitividad Mundial* (varios números), <<http://www.weforum.org/en/initiatives/gcp/index.htm>>.

B Imparcialidad de los tribunales

Este elemento está tomado de la pregunta de la encuesta para el *Informe de Competitividad Mundial*: "El marco legal de su país para la resolución de controversias y la impugnación de la legalidad de los actos y las normas del gobierno por la empresa privada es ineficiente y susceptible de manipulación (= 1) o es eficiente y sigue un proceso claro y neutral (= 7)". La redacción de la pregunta se ha modificado ligeramente en el curso de los años.

- Nota: se han utilizado las puntuaciones del parámetro "Estado de Derecho" del proyecto de *Indicadores de Gobernanza* del Banco Mundial para los países no incluidos en la fuente primaria de datos desde 1995.
- Fuentes: Foro Económico Mundial, *Informe de Competitividad Mundial* (varios números), <<http://www.weforum.org/en/initiatives/gcp/index.htm>>; Banco Mundial, *Indicadores de Gobernanza* (varios años), <<http://www.worldbank.org/wbi/governance/govdata/>>.

Puntuaciones del Área V de Libertad Económica en el Mundo: Informe Anual 2001

Va • Los países con derechos de propiedad más seguros reciben mayores puntuaciones. Los datos de 1999 están tomados del *Informe de Competitividad Mundial*, 2000 del IMD. No se dispone de datos fiables de 1995. Los datos de 1980 a 1990 están tomados de la *Guía Internacional de Riesgo País* (ICRG, International Country Risk Guide) de PRS Group (varios números). Los datos de 1970 y 1975 proceden de Business Environment Risk Intelligence (BERI). La ICRG no proporciona puntuaciones de Barbados, Benín, Burundi, República Centroafricana, Chad, Estonia, Letonia, Lituania, Mauricio, Eslovenia y Ucrania, por lo que hemos puntuado a estos países basándonos en las puntuaciones de otros países similares (entre paréntesis): Barbados (Bahamas), Mauricio (Botsuana), Estonia, Letonia y Lituania (Polonia y Rusia), Eslovenia (República Checa y Eslovaquia), Ucrania (Bulgaria y Rusia), Benín, Burundi, República Centroafricana y Chad (Camerún, República del Congo, Gabón, Mali y Níger). • La escala de puntuación original de los datos de la ICRG es de 0 a 10, mientras los de BERI siguen una escala de 1 a 4. Hemos utilizado el análisis de regresión de las dos fuentes durante el año coincidente inicial de 1982 para combinar los dos conjuntos de datos y situar las puntuaciones de 1970 y 1975 en una escala comparable a la utilizada los restantes años. Se ha usado también, del mismo modo, el análisis de regresión entre los datos del IMD de 1999 y los datos de la ICRG de 1990 para ensamblar el nuevo conjunto de datos. • Para corregir las inconsistencias de las puntuaciones de la ICRG a lo largo del tiempo, se han ajustado todas las puntuaciones empleando el procedimiento de máximo y mínimo utilizado en otros elementos. Se asignan puntuaciones en una escala de 0 a 10, con la fórmula siguiente: $(V_i - V_{\min}) / (V_{\max} - V_{\min})$ multiplicado por 10. V_i es el valor real del país para este elemento. Los valores de V_{\max} y V_{\min} se fijan en 10 y 2 desviaciones estándar por debajo de la media, respectivamente.

• Fuentes: IMD, *Informe de Competitividad Mundial*, 2000; PRS Group, *International Country Risk Guide* (varios números) y Business Environment Risk Intelligence.

Vb • Los países con instituciones más favorecedoras del Estado de Derecho reciben mayores puntuaciones. Los datos de 1980 a 1999 sobre el Estado de Derecho están tomados de la *Guía Internacional de Riesgo País* de PRS Group (varios números). La ICRG no proporciona las puntuaciones de algunos años de Barbados, Benín, Burundi, República Centroafricana, Chad, Estonia, Letonia, Lituania, Mauricio, Eslovenia y Ucrania, en cuyo caso hemos puntuado a estos países basándonos en las puntuaciones de otros países similares (entre paréntesis): Barbados (Bahamas), Mauricio (Botsuana), Estonia, Letonia y Lituania (Polonia y Rusia), Eslovenia (República Checa y Eslovaquia), Ucrania (Bulgaria y Rusia), Benín, Burundi, República Centroafricana y Chad (Camerún, República del Congo, Gabón, Mali y Níger). • Para corregir las inconsistencias de las puntuaciones de la ICRG a lo largo del tiempo, se han ajustado todas las puntuaciones empleando el procedimiento de máximo y mínimo utilizado en otros elementos. Se asignan puntuaciones en una escala de 0 a 10, con la fórmula siguiente: $(V_i - V_{\min}) / (V_{\max} - V_{\min})$ multiplicado por 10. V_i es el valor real del país para este elemento. Los valores de V_{\max} y V_{\min} se fijan en 10 y 2 desviaciones estándar por debajo de la media, respectivamente. • Fuente: PRS Group, *International Country Risk Guide* (varios números).

C Protección de los derechos de propiedad

Este elemento está tomado de la pregunta de la encuesta para el *Informe de Competitividad Mundial*: "Los derechos de propiedad, incluida la de los activos financieros, están mal definidos y no están protegidos por la ley (= 1) o están claramente definidos y bien protegidos por la ley (= 7)".

- Nota: esta pregunta sustituye a la anterior pregunta del *Informe de Competitividad Mundial* sobre la protección de la propiedad intelectual.

- Fuente: Foro Económico Mundial, *Informe de Competitividad Mundial* (varios números), <<http://www.weforum.org/en/initiatives/gcp/index.htm>>.

D Interferencia militar en el Estado de Derecho y el proceso político

Este elemento se basa en el Elemento G de Riesgo Político de la *International Country Risk Guide*: el ejército en la política: “Medida de la intervención militar en la política. Dado que el ejército no es objeto de elección, su intervención, incluso de carácter periférico, reduce la responsabilidad democrática. La intervención militar puede derivarse de una amenaza externa o interna, ser un síntoma de problemas subyacentes o constituir una toma completa del poder. A largo plazo, un sistema de gobierno militar disminuirá con casi total certeza la eficacia del funcionamiento del gobierno, caerá en la corrupción y creará un entorno difícil para las empresas extranjeras”. • Nota: se han utilizado las puntuaciones de “Estabilidad política y ausencia de violencia” de los *Indicadores de Gobernanza* del Banco Mundial para cubrir los países no incluidos en la fuente primaria de datos desde 1995.

- Fuentes: PRS Group, *International Country Risk Guide* (varios números), <<http://www.prsgroup.com/ICRG.aspx>>; Banco Mundial, *Indicadores de Gobernanza* (varios años), <<http://www.worldbank.org/wbi/governance/govdata/>>.

E Integridad del sistema jurídico

Este elemento se basa en el Elemento I de Riesgo Político, Ley y Orden, de la *International Country Risk Guide*: “Dos medidas de un elemento de riesgo. Cada subelemento equivale a la mitad del total. El subelemento “ley” evalúa la fortaleza e imparcialidad del sistema jurídico y el subelemento ‘orden’, el cumplimiento popular de la ley”.

- Fuente: PRS Group, *International Country Risk Guide* (varios números), <<http://www.prsgroup.com/ICRG.aspx>>.

F Cumplimiento legal de los contratos

Este elemento se basa en las estimaciones del informe *Doing Business* del Banco Mundial sobre el tiempo y el dinero necesarios para cobrar una deuda clara. Se supone una deuda equivalente al 200% de la renta per cápita del país, en la que el demandante ha cumplido el contrato y el tribunal ha fallado a su favor. Se asignan puntuaciones de cero a 10 para (1) el coste en tiempo (medido por el número de días naturales necesarios desde la interposición de la demanda hasta el pago) y (2) el coste monetario del caso (medido en porcentaje de la deuda). Las dos puntuaciones se promedian para obtener la definitiva del subelemento. La fórmula empleada para calcular las puntuaciones de cero a 10 es: $(V_{max} - V_i) / (V_{max} - V_{min})$ multiplicado por 10. V_i representa el valor del coste en tiempo o en dinero. Los valores de V_{max} y V_{min} se fijan en 725 días y 82,3% (1,5 de desviaciones estándar sobre la media) y 62 días (1,5 de desviación estándar bajo la media) y 0%, respectivamente. Los países con valores fuera del intervalo de V_{max} y V_{min} reciben puntuaciones de cero o 10, en cada caso.

- Fuente: Banco Mundial, *Doing Business* (varios números), <<http://www.doingbusiness.org/>>.

G Restricciones regulatorias a la venta de inmuebles

Este subelemento se basa en los datos del informe *Doing Business* del Banco Mundial sobre el tiempo y el coste monetario necesarios para la transmisión de la propiedad de un terreno y un almacén. Se asignan puntuaciones de cero a 10 para (1) el coste temporal (medido por el número de días naturales necesarios para transmitir la propiedad) y (2) el coste monetario de la transmisión (medido en porcentaje del valor del bien). Las dos puntuaciones se promedian para obtener la definitiva del subelemento. La fórmula empleada para calcular las puntuaciones de cero a 10 es: $(V_{max} - V_i) / (V_{max} - V_{min})$ multiplicado por 10. V_i representa el valor del coste en tiempo o en dinero. Los valores de V_{max} y V_{min} se fijan en 265 días y el 15% (1,5 de desviación estándar sobre la media) y 0 días y 0%, respectivamente. Los países con valores fuera del intervalo de V_{max} y V_{min} reciben puntuaciones de cero o 10, en cada caso.

- Fuente: Banco Mundial, *Doing Business* (varios números), <<http://www.doingbusiness.org/>>.

Área 3 Acceso a una moneda sana

A Crecimiento del dinero

Este elemento mide el crecimiento medio anual de la oferta monetaria en los últimos cinco años, menos el crecimiento medio anual del PIB real en los últimos diez años. Para medir la tasa de crecimiento de la oferta monetaria se han empleado las cifras de oferta monetaria M1. La puntuación es equivalente a: $(V_{max} - V_i) / (V_{max} - V_{min})$ multiplicado por 10. V_i representa la tasa de

crecimiento media anual de la oferta de dinero en los últimos cinco años, ajustada por el crecimiento del PIB real en los diez años anteriores. Los valores de V_{min} y V_{max} se fijan en cero y 50%, respectivamente. Por tanto, si la tasa de crecimiento ajustada de la oferta de dinero en los últimos cinco años fue cero, lo que indica que el crecimiento del dinero fue equivalente al crecimiento a largo plazo de producto real, la fórmula asigna una puntuación de 10, que se va reduciendo a medida que el aumento de la oferta de dinero ajustada se incrementa hasta el 50%. A partir de esta misma cifra, la puntuación es cero.

• Fuentes: Banco Mundial, *Indicadores de Desarrollo Mundial* (varios números); Fondo Monetario Internacional, *Estadísticas Financieras Internacionales* (varios números); Cuentas Nacionales de las Naciones Unidas.

B Desviación estándar de la inflación

Este elemento mide la desviación estándar de la tasa de inflación en los últimos cinco años. Normalmente se emplea el deflactor del PIB como medida de la inflación en este elemento o, si no se dispone de estos datos, el Índice de Precios al Consumo. Se utiliza la fórmula siguiente para calcular la escala de puntuación de cero a 10 de cada país: $(V_{max} - V_i) / (V_{max} - V_{min})$ multiplicado por 10. V_i representa la desviación estándar de la tasa anual de inflación del país en los últimos cinco años. Los valores de V_{min} y V_{max} se fijan en cero y 25%, respectivamente. Este procedimiento asigna las mayores puntuaciones a los países con menor variación de la tasa anual de inflación, con un resultado perfecto de 10 si no hay variación en el período de cinco años. Las puntuaciones se reducen hasta cero a medida que la desviación estándar de la tasa de inflación se aproxima al 25% anual.

• Fuentes: Banco Mundial, *Indicadores de Desarrollo Mundial* (varios números); Fondo Monetario Internacional, *Estadísticas Financieras Internacionales* (varios números).

C Inflación: último año

Generalmente se utiliza el Índice de Precios al Consumo como medida de la inflación en este elemento o, cuando no se dispone de este dato, la tasa de inflación del Deflactor del PIB. Las puntuaciones de cero a 10 de cada país se obtienen con la siguiente fórmula: $(V_{max} - V_i) / (V_{max} - V_{min})$ multiplicado por 10. V_i representa la tasa de inflación en el último año. Los valores de V_{min} y V_{max} se fijan en cero y 50%, respectivamente (a menor tasa de inflación, mayor puntuación). Los países que logran una estabilidad de precios perfecta obtienen una puntuación de 10. La puntuación se reduce a medida que la inflación aumenta hasta una tasa anual del 50%, asignándose cero a los países que la igualan o superan.

• Fuentes: Banco Mundial, *Indicadores de Desarrollo Mundial* (varios números); Fondo Monetario Internacional, *Estadísticas Financieras Internacionales* (varios números)

D Libertad para mantener cuentas bancarias en divisas

La puntuación es de 10 si se permite sin restricciones tener cuentas bancarias en divisas en el país y en el extranjero; si hay restricciones, la puntuación es cero. Si se permiten cuentas bancarias en divisas en el interior pero no en el extranjero (o viceversa), la puntuación es 5.

• Fuentes: Fondo Monetario Internacional, *Annual Report on Exchange Arrangements and Exchange Restrictions* (varios números).

Área 4 Libertad de comercio internacional

A Impuestos sobre el comercio internacional

i Ingresos por impuestos sobre el comercio (% del sector comercial)

Este subelemento mide la cuantía de los impuestos sobre el comercio internacional en proporción a las exportaciones y las importaciones. La fórmula empleada para el cálculo de las puntuaciones es: $(V_{max} - V_i) / (V_{max} - V_{min})$ multiplicado por 10. V_i representa los ingresos por impuestos sobre el comercio internacional en proporción al sector comercial. Los valores de V_{min} y V_{max} se fijan en cero y 15%, respectivamente. Esta fórmula asigna menor puntuación a medida que se incrementa el tipo impositivo medio sobre el comercio internacional. Los países sin impuestos específicos sobre el comercio internacional obtienen un 10. A medida que los ingresos derivados de estos impuestos aumentan hacia el 15% del comercio internacional, la puntuación desciende hacia el cero (téngase en cuenta que, salvo dos o tres observaciones extremas, los ingresos por impuestos sobre el comercio internacional en proporción del sector comercial se mueven entre el 0 y el 15%).

• Fuentes: Fondo Monetario Internacional, *Anuario de Estadísticas de las Finanzas Públicas* (varios números); Fondo Monetario Internacional, *Estadísticas Financieras Internacionales* (varios números).

ii Tasa arancelaria media

Este subelemento se basa en la media no ponderada de las tasas arancelarias. La fórmula empleada para calcular la puntuación de cero a 10 de cada país es: $(V_{\max} - V_i) / (V_{\max} - V_{\min})$ multiplicado por 10. V_i representa la tasa arancelaria media del país. Los valores de V_{\min} y V_{\max} se fijan en 0% y 50%, respectivamente. Esta fórmula asigna una puntuación de 10 a los países que no imponen aranceles. A medida que aumenta la tasa arancelaria hacia el 50%, se reduce la puntuación hacia cero (Téngase en cuenta que excepto dos o tres casos extremos, todos los países tienen tasas medias dentro del rango del 0% al 50%).

• Fuentes: Organización Mundial del Comercio, *World Tariff Profiles* (varios números).

iii Desviación estándar de las tasas arancelarias

Una variación importante de las tasas arancelarias tiene una repercusión más restrictiva sobre el comercio y, por tanto, sobre la libertad económica que un arancel uniforme, por lo que los países con mayores variaciones deben recibir menor puntuación. La fórmula empleada para calcular las puntuaciones de cero a 10 en este elemento es: $(V_{\max} - V_i) / (V_{\max} - V_{\min})$ multiplicado por 10. V_i representa la desviación estándar de las tasas arancelarias del país. Los valores de V_{\min} y V_{\max} se fijan en 0% y 25%, respectivamente. Esta fórmula asigna una puntuación de 10 a los países que establecen un arancel uniforme, la cual se reduce hacia el cero a medida que la desviación estándar de las tasas aumenta hacia el 25% (Téngase en cuenta que salvo algunos casos muy extremos, los países del estudio tienen desviaciones estándar de las tasas arancelarias en este rango del 0% al 25%).

• Fuentes: Organización Mundial del Comercio, *World Tariff Profiles* (varios números).

B Barreras regulatorias al comercio

i Barreras comerciales no arancelarias

Este subelemento se basa en la pregunta de la encuesta para el *Informe de Competitividad Mundial*: "Las barreras arancelarias y no arancelarias de su país reducen significativamente la capacidad de los productos importados de competir en el mercado nacional". La redacción de la pregunta se ha modificado ligeramente en el curso de los años. • Fuente: Foro Económico Mundial, *Informe de Competitividad Mundial* (varios números), <<http://www.weforum.org/en/initiatives/gcp/index.htm>>.

ii Coste de los trámites de importación y exportación

Este subelemento se basa en los datos del informe *Doing Business* del Banco Mundial sobre los costes en tiempo (no monetarios) de los trámites necesarios para la exportación o importación de un contenedor completo de 20 pies con productos secos sin elementos peligrosos ni de carácter militar. Los países en los que se tarda más en importar o exportar reciben menor puntuación. Se asignan puntuaciones de cero a 10 por (1) el coste temporal de la exportación de un bien (medido por el número de días naturales necesarios) y (2) el coste temporal de la importación (medido por el número de días naturales necesarios). Las dos puntuaciones se promedian para obtener la definitiva del subelemento. La fórmula empleada para calcular las puntuaciones de cero a 10 es: $(V_{\max} - V_i) / (V_{\max} - V_{\min})$ multiplicado por 10. V_i representa el valor del coste temporal. Los valores de V_{\max} y V_{\min} se fijan en 62 y 80 días (1,5 de desviación estándar sobre la media) y 2 días (1,5 de desviación estándar bajo la media) y 0 días, respectivamente. Los países con valores fuera del intervalo de V_{\max} y V_{\min} reciben puntuaciones de cero o 10, en cada caso.

• Fuente: Banco Mundial, *Doing Business* (varios números), <<http://www.doingbusiness.org/>>.

C Tamaño del sector comercial respecto a lo esperado

Se utiliza el análisis de regresión para obtener el tamaño esperado del sector comercial en función de la población y la extensión geográfica del país y su ubicación en relación con la concentración del PIB mundial. El tamaño real del sector comercial se compara, a continuación, con su tamaño esperado para el país en cuestión. Si es superior, la cifra será positiva y en caso contrario, negativa. La variación porcentual de las cifras negativas se ajusta para hacerla simétrica a la variación porcentual de las cifras positivas. Se asignan puntuaciones en una escala de cero a 10 con la fórmula siguiente: $(V_i - V_{\min}) / (V_{\max} - V_{\min})$ multiplicado por 10. V_i es el valor real del país para este elemento. V_{\max} y V_{\min} se fijan en el 100% y menos 50%, respectivamente (téngase en cuenta que menos 50% es simétrico al 100% positivo.) Este procedimiento asigna mayor puntuación a los países con sector comercial mayor a lo esperado dada su población, tamaño geográfico y ubicación. Por su parte, los países con sectores comerciales pequeños respecto a lo esperado reciben menor puntuación. Puede obtenerse un breve documento con datos adicionales en el sitio web: <<<http://www.freetheworld.com/2004/TradeSectorMethodology.pdf>>>.

• Fuentes: Banco Mundial, *Indicadores de Desarrollo Mundial* (varios números); Fondo Monetario Internacional, *Estadísticas Financieras Internacionales* (varios números); Cuentas Nacionales de las Naciones Unidas.

D Tipos de cambio en el mercado negro

Este elemento se basa en la diferencia porcentual entre el tipo de cambio oficial y el del mercado (negro) paralelo. La fórmula empleada para calcular las puntuaciones de cero a 10 es: $(V_{\max} - V_i) / (V_{\max} - V_{\min})$ multiplicado por 10. V_i es la prima del tipo de cambio del mercado negro del país. Los valores de V_{\min} y V_{\max} se fijan en 0% y 50%, respectivamente. La fórmula asigna una puntuación de 10 a los países sin tipo de cambio del mercado negro, es decir, aquellos cuya divisa es plenamente convertible sin restricciones. Si hay controles del tipo de cambio y un mercado negro, la puntuación desciende hacia el cero a medida que la prima se incrementa hacia el 50%. La puntuación es cero si la prima es igual o superior al 50%.

• Fuentes: Monetary Research Institute, *MRI Bankers' Guide to Foreign Currency* (varios números), <<http://www.mriguide.com/>>.

E Controles del mercado internacional de capital

i Restricciones a la propiedad y la inversión extranjeras

Este subelemento se basa en las dos preguntas siguientes del *Informe de Competitividad Mundial*: "La propiedad extranjera de las empresas es infrecuente en su país, está limitada a participaciones minoritarias y a menudo prohibida en sectores básicos (= 1) o es frecuente y se estimula (= 7)"; y "Las normas que regulan la inversión extranjera directa en su país son perjudiciales y desincentivan dicha inversión (= 1) o son buenas y la fomentan (= 7)".

• Fuente: Foro Económico Mundial, *Informe de Competitividad Mundial* (varios números), <<http://www.weforum.org/en/initiatives/gcp/index.htm>>.

ii Controles de capital

El Fondo Monetario Internacional informa sobre hasta 13 tipos diferentes de controles internacionales de capital. Se asigna una puntuación de cero a 10 por el porcentaje de controles de capital no impuestos en proporción al número total de controles de capital establecidos, multiplicado por 10.

• Fuente: Fondo Monetario Internacional, *Annual Report on Exchange Arrangements and Exchange Restrictions* (varios números).

Área 5 Regulación crediticia, laboral y de la empresa

A Regulación del mercado de crédito

i Propiedad de los bancos

Se han utilizado los datos sobre el porcentaje de depósitos bancarios en bancos privados para elaborar los intervalos de puntuación. Los países con mayor porcentaje reciben superior puntuación. Si alcanzan entre el 95% y el 100%, la puntuación es 10; entre el 75% y el 95%, 8; entre el 40% y el 75%, 5; entre el 10% y el 40%, 2; y con 10% o menos, la puntuación es cero.

• Fuentes: James R. Barth, Gerard Caprio, Jr. y Ross Levine, *Bank Regulation and Supervision* (varios años), <<http://go.worldbank.org/SNUSW978PO>>; James R. Barth, Gerard Caprio y Ross Levine, *Rethinking Bank Regulation: Till Angels Govern* (2006).

ii Competencia de los bancos extranjeros

Los países que aprueban la totalidad o la mayor parte de las solicitudes de los bancos extranjeros y en los que estas entidades tienen una cuota importante de los activos del sector bancario reciben una puntuación superior, de acuerdo con la matriz siguiente:

	0%	0%-49%	50%-100%
Activos de bancos extranjeros en proporción del total de activos del sector bancario			
80%-100%	10	8	5
40%-79%	9	7	4
0%-39%	8	6	3

Fuentes: James R. Barth, Gerard Caprio, Jr. y Ross Levine, *Bank Regulation and Supervision* (varios años), <<http://go.worldbank.org/SNUSW978PO>>; James R. Barth, Gerard Caprio y Ross Levine, *Rethinking Bank Regulation: Till Angels Govern* (2006).

iii Crédito al sector privado

Este subelemento se basa en el porcentaje del crédito interno consumido por el sector privado. Un valor superior indica más libertad económica. La forma empleada para calcular las puntuaciones de los países es $(V_i - V_{\min}) / (V_{\max} - V_{\min})$ multiplicado por 10. V_i es la proporción del crédito interno total del país asignado al sector privado y los valores de V_{\max} y V_{\min} se fijan en 99,9% y 10,0%, respectivamente. Se han utilizado datos de 1990 para determinar los valores máximo y mínimo de este elemento. La fórmula asigna una puntuación más alta al aumentar la cuota de crédito al sector privado. La puntuación se aproxima a 10 si la cuota de crédito del sector privado sobre el crédito interno total se acerca al máximo del año base (99,9%) y a cero si se acerca al mínimo de dicho año base (10,0%).

▪ Fuente: Fondo Monetario Internacional, *Estadísticas Financieras Internacionales* (varios números).

iv Controles del tipo de interés / tipos de interés reales negativos

Se han utilizado los datos de los controles y las reglamentaciones del mercado de crédito para elaborar los intervalos de puntuación, asignando mayores puntuaciones a los países con tipos de interés determinados por el mercado, política monetaria estable y tipos reales positivos de depósito y de crédito. Si los tipos de interés los determina principalmente el mercado y los tipos reales son positivos, el país recibe una puntuación de 10. Si los tipos los fija principalmente el mercado pero los tipos reales son en ocasiones ligeramente negativos (menos del 5%) o el diferencial entre los tipos de depósito y de crédito es grande (8% o más), el país recibe un 8. Si el tipo real de depósito o de crédito es persistentemente negativo en cifras de un dígito o el diferencial entre ellos está regulado por el Estado, la puntuación es de 6. Si los tipos los fija el Estado y los tipos reales son a menudo negativos en cifras de un dígito, reciben un 4; Si el tipo real de depósito o crédito es persistentemente negativo en cifras de dos dígitos, el país recibe un 2; y se asigna un cero si los tipos de depósito y de crédito los fija el Estado y los tipos reales son persistentemente negativos en cifras de dos dígitos o la hiperinflación ha eliminado virtualmente el mercado de crédito.

▪ Fuente: Banco Mundial, *Indicadores de Desarrollo Mundial* (varios números); Fondo Monetario Internacional, *Estadísticas Financieras Internacionales* (varios números).

B Regulación del mercado de trabajo

i Salario mínimo

Este subelemento se basa en los datos del informe *Doing Business* del Banco Mundial para el ratio de salario mínimo obligatorio sobre el valor añadido medio por trabajador, un elemento del "Índice de dificultad de contratación". Los países con mayores salarios mínimos obligatorios en proporción al valor añadido medio por trabajador reciben menor puntuación. La fórmula empleada para calcular las puntuaciones de cero a 10 es: $(V_{\max} - V_i) / (V_{\max} - V_{\min})$ multiplicado por 10. V_i representa el ratio entre el salario mínimo y el valor añadido medio por trabajador. Los valores de V_{\max} y V_{\min} se fijan en 79% (1,5 de desviación estándar sobre la media) y 0%, respectivamente. Los países con salario mínimo superior al 79% del valor añadido medio por trabajador reciben una puntuación de cero. Los países con valores fuera del intervalo de V_{\max} y V_{\min} reciben puntuaciones de cero o 10, en cada caso.

▪ Fuente: Banco Mundial, *Doing Business* (varios números), <<http://www.doingbusiness.org/>>.

ii Regulación de la contratación y el despido

Este subelemento se basa en la pregunta del *Informe de Competitividad Mundial*: "La contratación y el despido de trabajadores se ve obstaculizada por la reglamentación (= 1) o la deciden con flexibilidad los empleadores (= 7)". La redacción de la pregunta se ha modificado ligeramente en el curso de los años.

▪ Fuente: Foro Económico Mundial, *Informe de Competitividad Mundial* (varios números), <<http://www.weforum.org/en/initiatives/gcp/index.htm>>.

iii Negociación colectiva centralizada

Este subelemento se basa en la pregunta del *Informe de Competitividad Mundial*: "Los salarios de su país se fijan mediante un proceso de negociación centralizada (= 1) o en cada empresa privada (= 7)". La redacción de la pregunta se ha modificado ligeramente en el curso de los años.

▪ Fuente: Foro Económico Mundial, *Informe de Competitividad Mundial* (varios números), <<http://www.weforum.org/en/initiatives/gcp/index.htm>>.

iv Coste obligatorio de la contratación

Este subelemento se basa en los datos del informe *Doing Business* del Banco Mundial sobre el coste de la totalidad de los impuestos sobre los salarios y de la seguridad social y otras prestaciones obligatorias asociadas a la contratación de un empleado, como las de jubilación, enfermedad, asistencia sanitaria, baja por maternidad, familiares y festivos y vacaciones pagadas. La fórmula empleada para calcular las puntuaciones de cero a 10 es: $(V_{\max} - V_i) / (V_{\max} - V_{\min})$ multiplicado por 10. V_i representa el coste de contratación (medido en porcentaje del salario). Los valores de V_{\max} y V_{\min} se fijan en 33% (1,5 de desviación estándar sobre la media) y 0%, respectivamente. Los países con valores fuera del intervalo de V_{\max} y V_{\min} reciben puntuaciones de cero o 10, en cada caso. • Fuente: Banco Mundial, *Doing Business* (varios números), <<http://www.doingbusiness.org/>>.

v Coste obligatorio del despido

Este subelemento se basa en los datos del informe *Doing Business* del Banco Mundial sobre el coste de los requisitos de preaviso, indemnización de despido y penalizaciones por despido por reducción de plantilla. La fórmula empleada para calcular las puntuaciones de cero a 10 es: $(V_{\max} - V_i) / (V_{\max} - V_{\min})$ multiplicado por 10. V_i representa el coste del despido (medido en semanas de salario). Los valores de V_{\max} y V_{\min} se fijan en 108 semanas (1,5 de desviaciones estándar sobre la media) y cero semanas, respectivamente. Los países con valores fuera del intervalo de V_{\max} y V_{\min} reciben puntuaciones de cero o 10, en cada caso.

• Fuente: Banco Mundial, *Doing Business* (varios números), <<http://www.doingbusiness.org/>>.

vi Servicio militar obligatorio

Los intervalos de puntuación se han elaborado a partir de los datos sobre la existencia y duración del servicio militar obligatorio. Los países con períodos más largos reciben menor puntuación. Se asigna una puntuación de 10 a los países sin servicio militar obligatorio. Si su duración es igual o inferior a 6 meses, la puntuación es 5; entre más de 6 y 12 meses, 3; entre más de 12 y 18, 1; y a partir de 18 meses, cero.

• Fuentes: International Institute for Strategic Studies, *The Military Balance* (varios números); *War Resisters International, World Survey of Conscription and Conscientious Objection to Military Service*, <<http://www.wri-irg.org/co/rtba/index.html>>.

C Regulación de la actividad empresarial

i Controles de precios

Cuanto más generalizado es el uso de controles de precios, menor es la puntuación. Se han utilizado los datos del estudio del *World Competitiveness Yearbook* (varias ediciones) del International Institute for Management Development (IMD) para puntuar a 46 países (desarrollados en su mayoría) incluidos en este informe. Para otros países se han empleado fuentes distintas. Se les asigna una puntuación de 10 si no hay controles de precios ni cámaras de comercialización. Si los controles de precios se limitan a los sectores en los que las economías de escala reducen la eficacia de la competencia (como la generación eléctrica), el país recibe un 8. Si se aplican en algunos otros sectores, como la agricultura, se asigna un 6; si se aplican a la energía, la agricultura y muchos otros productos de adquisición general por los hogares, se asigna un 4; si se aplican a numerosos productos de la agricultura y la manufactura, un 2; y se asigna un cero si hay un uso generalizado de los controles de precios en diversos sectores de la economía. • Fuentes: International Institute for Management Development (IMD), *World Competitiveness Yearbook* (varios números); Price Waterhouse, serie de publicación *Doing Business In ...*; Banco Mundial, *Adjustment in Africa: Reforms, Results, and the Road Ahead* (1994); Economist Intelligence Unit, *EIU Country Reports and Country Commerce*, 2001; Departamento de Estado de EE.UU., *Country Commercial Guides and Country Reports on Economic Policy and Trade Practices* (varios años).

ii Requisitos administrativos

Este subelemento se basa en la pregunta del *Informe de Competitividad Mundial*: "El cumplimiento de los requisitos administrativos (permisos, regulaciones, informes) establecidos por el gobierno de su país resulta (1 = gravoso, 7 = no gravoso)".

• Fuente: Foro Económico Mundial, *Informe de Competitividad Mundial* (varios números), <<http://www.weforum.org/en/initiatives/gcp/index.htm>>.

iii Costes burocráticos

Este subelemento se basa en la pregunta del *Informe de Competitividad Mundial*: "Las normas sobre calidad de los productos y

servicios, energía y otras reglamentaciones (al margen de las medioambientales) de su país son: (1 = poco estrictas o inexistentes, 7 = de las más estrictas del mundo)".

▪ Fuente: Foro Económico Mundial, Informe de Competitividad Mundial (varios números), <<http://www.weforum.org/en/initiatives/gcp/index.htm>>.

iv Creación de una empresa

Este subelemento se basa en los datos del informe *Doing Business* del Banco Mundial data sobre la cantidad de tiempo y dinero necesaria para crear una nueva empresa de responsabilidad limitada. Los países en los que resulta más largo o costoso reciben menor puntuación. Se asignan puntuaciones de cero a diez para tres variables: (1) tiempo (medido en días) necesario para cumplir los requisitos de constitución de una sociedad de responsabilidad limitada, (2) coste monetario de las cantidades pagadas a las autoridades reguladoras (medido en proporción de la renta per cápita) y (3) requisitos mínimos de capital, es decir, fondos que han de depositarse en la cuenta bancaria de la compañía (medido en proporción a la renta per cápita). Las tres puntuaciones se promedian para obtener la definitiva. La fórmula empleada para calcular las puntuaciones de cero a 10 es: $(V_{max} - V_i) / (V_{max} - V_{min})$ multiplicado por 10. V_i representa el valor variable. Los valores de V_{max} y V_{min} se fijan en 104 días, 317% y 1,017% (1,5 de desviaciones estándar sobre la media) y 0 días, 0% y 0%, respectivamente. Los países con valores fuera del intervalo de V_{max} y V_{min} reciben puntuaciones de 0 o 10, en cada caso.

▪ Fuente: Banco Mundial, *Doing Business* (varios números), <<http://www.doingbusiness.org/>>.

v Pagos suplementarios y sobornos

Este subelemento se basa en la pregunta del *Informe de Competitividad Mundial*: "En su sector, con qué frecuencia cree que las empresas realizan pagos suplementarios no documentados o sobornos relacionados con: A- permisos de importación y exportación; B- Conexión a servicios públicos (como teléfono o electricidad); C- Impuestos anuales; D- Adjudicación de contratos públicos (proyectos de inversión); E- Obtención de resoluciones judiciales favorables. Habitual (= 1) Nunca (= 7)".

▪ Fuente: Foro Económico Mundial, *Informe de Competitividad Mundial* (varios números), <<http://www.weforum.org/en/initiatives/gcp/index.htm>>.

vi Restricciones de obtención de licencias

Este subelemento se basa en los datos del informe *Doing Business* del Banco Mundial sobre el tiempo en días y el coste monetario de la obtención de una licencia para la construcción de un almacén ordinario. Se elaboran puntuaciones de cero a diez por (1) el coste temporal (medido por el número de días naturales necesarios para obtener la licencia) y (2) el coste monetario de la obtención (medido en proporción a la renta per cápita). Las dos puntuaciones se promedian para obtener la definitiva del subelemento. La fórmula empleada para calcular las puntuaciones de cero a 10 es: $(V_{max} - V_i) / (V_{max} - V_{min})$ multiplicado por 10. V_i representa el valor del coste en tiempo o en dinero. Los valores de V_{max} y V_{min} se fijan en 363 días y 2.763% (1,5 de desviaciones estándar sobre la media) y 56 días (1,5 de desviación estándar bajo la media) y 0%, respectivamente. Los países con valores fuera del intervalo de V_{max} y V_{min} reciben puntuaciones de cero o 10, en cada caso.

▪ Fuente: Banco Mundial, *Doing Business* (varios números), <<http://www.doingbusiness.org/>>.

vii Coste del cumplimiento fiscal

Este subelemento se basa en los datos del informe *Doing Business* del Banco Mundial sobre el tiempo necesario al año para elaborar, presentar y pagar los impuestos de la empresa sobre los beneficios, el valor añadido o las ventas y el trabajo. La fórmula empleada para calcular las puntuaciones de cero a 10 es: $(V_{max} - V_i) / (V_{max} - V_{min})$ multiplicado por 10. V_i representa el coste en tiempo (medido en horas) del cumplimiento fiscal. Los valores de V_{max} y V_{min} se fijan en 892 horas (1,5 de desviaciones estándar sobre la media) y 0 horas, respectivamente. Los países con valores fuera del intervalo de V_{max} y V_{min} reciben puntuaciones de cero o 10, en cada caso.

▪ Fuente: Banco Mundial, *Doing Business* (varios números), <<http://www.doingbusiness.org/>>.

Libertad Económica en el Mundo

Los elementos fundamentales de la libertad económica son la elección personal, el intercambio voluntario, la libre competencia y la protección de las personas y la propiedad. El índice de *Libertad Económica en el Mundo* es el más exhaustivo actualmente existente para la medición de la libertad económica.

• La libertad económica continúa aumentando

La libertad económica media aumentó de 5,55 (sobre 10) en 1980 a 6,70 en 2007, último año para el que se dispone de datos. De los 103 países con índices encadenados desde 1980, 92 aumentan su puntuación y 11 la reducen.

• La libertad económica aporta grandes ventajas

Los países clasificados en el cuarto superior de libertad económica tenían en 2007 un PIB per cápita medio de 32.443 US\$, frente a los 3.802 US\$ de los situados en el último cuarto. La renta media del 10% más pobre de la población de los países del primer cuarto era de 9.105 US\$, frente a los 896 US\$ del último cuarto.

• La libertad económica ante la crisis económica

Dos capítulos especiales analizan las posibles repercusiones de la crisis actual sobre la libertad económica. Los análisis indican que las respuestas de política frente a la crisis reducirán probablemente la libertad económica a corto plazo. No obstante, las estimaciones econométricas y un estudio de caso de las anteriores crisis financieras muestran que los países que sufren estas crisis experimentan posteriormente con frecuencia un aumento de la libertad económica a largo plazo.

El Índice de Libertad Económica utiliza medidas reproducibles susceptibles de investigación científicamente revisada y ha sido citado en aproximadamente 250 artículos académicos y en más de 100 libros. Una lista de documentos que utilizan el índice, así como la totalidad de los datos de la investigación, incluidos los expuestos en este informe, pueden descargarse en:

www.freetheworld.com



elEconomista
elEconomista.es



Informe anual 2009 con aportaciones de 76 países

Albania • Centro de Investigación Económica de Albania
Alemania • Liberales Institut
Argentina • Fundación Libertad
Australia • Institute of Public Affairs
Austria • TIGRA®
Azerbaiyán • Centro de Investigación Económica y Política
Bahamas • The Nassau Institute
Bangladés • Making Our Economy Right (MOER)
Bélgica • Centro para la Nueva Europa
Bielorrusia • Centro de Investigación Científica Mises
Bolivia • Fundación Libertad y Democracia (FULIDE)
Brasil • Instituto Liberal do Rio de Janeiro
Bulgaria • Instituto de Economía de Mercado
Burkina Faso • Centre des Affaires Humaines (CEDAH)
Camboya • Instituto de Estudios de Desarrollo de Camboya
Canadá • The Fraser Institute
Chile • Instituto Libertad y Desarrollo
Colombia • Instituto Libertad y Progreso (ILP)
Corea • Center for Free Enterprise
Costa de Marfil • Bureau d'Analyse d'Ingenierie et de Logiciels (BAILO)
Costa Rica • Instituto para la Libertad y el Análisis de Políticas
Croacia • Instituto de Economía
Dinamarca • Center for Politiske Studier (CEPOS)
Ecuador • Instituto Ecuatoriano de Economía Política
Estados Unidos de América • Cato Institute
Estonia • Universidad Internacional Audentes
Filipinas • Centro de Investigación y Comunicación
Francia • Association pour la Liberté Economique et le Progrès Social (ALEPS)
Georgia • Sociedad para la Divulgación del Conocimiento Económico: Nueva Escuela de Economía
Ghana • Instituto de Asuntos Económicos
Guatemala • Centro de Investigaciones Económicas Nacionales
Haití • Institut de Recherche pour la Liberté Économique et la Prospérité
Hong Kong • Hong Kong Centre for Economic Research
Hungría • Fundación Szazadveg
India • Centre for Civil Society
Indonesia • The Institute for Development of Economics and Finance
Irlanda • Open Republic Institute
Islandia • Centro de Investigación Social y Económica (RSE)
Israel • Instituto de Estudios de Mercado de Jerusalén
Italia • Centro Einaudi
Jordania • Young Entrepreneurs Association
Kenia • Centro Africano de Investigación sobre la Política Pública y el Proceso de Mercado
Lituania • Instituto de Libre Mercado de Lituania
Luxemburgo • D'Letzeburger Land Correo electrónico: info@mmp.lu
México • Centro de Investigación para el Desarrollo A.C.
Mongolia • Foro Sociedad Abierta
Montenegro • Center for Entrepreneurship and Economic Development (CEED)
Nepal • The Prosperity Foundation
Nigeria • Initiative of Public Policy Analysis
Noruega • Centro para la Empresa y la Sociedad Integrada (Civita)
Nueva Zelanda • The New Zealand Business Roundtable
Omán • Fundación Internacional de Investigación
Pakistán • Instituto de Soluciones Alternativas
Palestina • Pal-Think for Strategic Studies
Panamá • Fundación Libertad
Perú • Centro de Investigación y Estudios Legales (CITEL)
Polonia • Centrum im. Adama Smitha
Portugal • Causa Liberal
Reino Unido • Institute of Economic Affairs (IEA)
República Checa • Liberální Institut
República Dominicana • Fundación Economía y Desarrollo, Inc.
República Eslovaca • Fundación F.A. Hayek
República Kirguisa • Instituto de Política Económica— Consenso Bishkek
Rumanía • Romania Think Tank
Rusia • Instituto de Análisis Económico
Serbia • Free Market Center (FMC)
Sri Lanka • The Pathfinder Foundation
Sudáfrica • The Free Market Foundation of Southern Africa
Suecia • Timbro
Suiza • Liberales Institut
Trinidad y Tobago • Escuela de Administración de Empresas Arthur Lok Jack de la Universidad de las Indias Occidentales
Turquía • Asociación para el Pensamiento Liberal
Ucrania • El Centro de Investigación Política Independiente de Ucrania
Venezuela • Centro de Divulgación del Conocimiento Económico (CEDICE)
Vietnam • Centro de Investigación del Desarrollo Empresarial
Zambia • Instituto de Análisis de las Políticas Públicas de Zambia (ZIPPA)